

Publicado: Jueves, 11 Junio 2020 06:12

Escrito por Editor Mayarí

Visto: 1431

---



Mayarí por mayor

asesoramiento jurídico en unidades agrícolas.

La complejidad del escenario socioeconómico actual y la necesidad de poner fin a errores reiterados, llaman la atención sobre la pertinencia del asesoramiento jurídico.

Este proceder deviene en clave para conducir a feliz término cualquier procedimiento o conflicto, y sobre todo, para guiar la gestión empresarial.

Tal objetivo signa la labor de la Unidad Empresarial de Base Sur, perteneciente a la Empresa Provincial de Servicios Legales, según precisiones de la directora de la entidad, licenciada Rebeca Arias Aguabella.

Aun cuando servicios legales tuvo su apertura para asesorar solo al sector agropecuario, en la actualidad extienden sus funciones a los sectores empresarial y presupuestado.

No obstante, trabajan en la especialización por ramas de la economía, con énfasis en aquellas que más aportan al desarrollo del país, de ahí el interés de asesorar con mayor rigor las formas productivas.

Arias Aguabella, directora de servicios legales en Mayarí considera que en este sentido los juristas deben desempeñar un papel activo en la solución de

deficiencias.

También lo deben hacer en el establecimiento de términos para la recogida de los productos agropecuarios y la entrega de los insumos, así como la exigencia de responsabilidades por la calidad de estos, lo cual puede ocasionar daños económicos durante la cadena de comercialización.

Todavía hoy, un número importante de cooperativas agropecuarias NO disponen de servicios legales, debido múltiples causas.

La Unidad Empresarial de Base Sur, de la Empresa Provincial de Servicios Legales, con sede en el municipio de Mayarí, plantea proyecciones en ese sentido.